



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **40580 CD – Somos Vida y Familia** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar sobre las medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad para impedir la usurpación de terrenos ubicados en un predio delimitado por las calles Benteveo, Magaldi, Lencina y el límite norte del campo de deportes del Colegio Cristo Rey de la ciudad de Rosario, ocurrido desde los últimos días del mes de septiembre de 2020 a la fecha; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la usurpación de terrenos ubicados en un predio delimitado por las calles Benteveo, Magaldi, Lencina y el límite norte del campo de deportes del Colegio Cristo Rey de la ciudad de Rosario, ocurrida desde los últimos días del mes de septiembre de 2020 a la fecha, lo siguiente:

- a) medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad para impedir los hechos referidos;
- b) instrucciones recibidas desde el Ministerio Público Fiscal respecto de los hechos ocurridos; y.
- c) cual es el plan de acción preventivo dirigido a evitar usurpaciones de predios de propiedad privada;

**Sala de la Comisión en Zoom, 28-10-2020.**

**FIRMANTES: CANDIDO – CHUMPITAZ – BASILE – GRANATA**